

**Versión Estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera semipresencial.**

**Ciudad de México, 2 de junio de 2021.**

**El C. Presidente:** Buenas tardes, señoras y señores consejeros y representantes.

Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que ha sido convocada al término de la sesión extraordinaria recién concluida, razón por la cual le pido al Secretario del Consejo, verifique si tenemos *quorum* para sesionar.

**El C. Secretario:** Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Buenas tardes, procederé primero a pasar lista a quienes se encuentran conectados virtualmente a esta sesión del Consejo General.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

**La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Uuc-Kib Espadas Ancona.

**El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Presente.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** Presente.

**El C. Secretario:** Senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo.

Diputada Claudia Pastor Badilla.

Diputada Leticia Martínez Gómez.

**La C. Consejera Leticia Martínez Gómez:** Presente.

**El C. Secretario:** Diputado Silvano Garay Ulloa.

Diputado Marco Antonio Gómez Alcántar.

Diputada Ruth Salinas Reyes.

Diputado Alejandro Viedma Velázquez.

**El C. Consejero Alejandro Viedma Velázquez:** Presente.

**El C. Secretario:** Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra.

**El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Presente.

**El C. Secretario:** Maestro Gerardo Triana Cervantes.

**El C. Maestro Gerardo Triana Cervantes:** Presente.

**El C. Secretario:** Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero.

Maestro Fernando Garibay Palomino.

**El C. Maestro Fernando Garibay Palomino:** Presente. Buenas tardes.

**El C. Secretario:** Ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco.

**El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco:** Presente.

Ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo.

**El C. Carlos Alberto Ezeta Salcedo:** Presente. Buenas tardes.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente, están conectados a esta sesión 10 consejeras, consejeros y representantes de manera virtual, y en la sala de sesiones nos encontramos 13 integrantes del Consejo General, por lo que hay una asistencia inicial para la sesión de 23 consejeras, consejeros y representantes, habiendo *quorum* para la realización de la misma.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Por favor, continúe con la sesión.

**El C. Secretario:** El siguiente punto se refiere al orden del día, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, por favor Secretario del Consejo, consulte si se aprueba el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

**El C. Secretario:** Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que

contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

**La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona

**El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El C. Secretario:** Quienes se encuentran en la sala de sesiones, si están a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo.

Aprobados por unanimidad, tanto el orden del día como la dispensa, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

### **Punto 1**

**El C. Secretario:** El primer punto del orden del día, es el relativo al informe del estado que guardan las solicitudes de información a las autoridades fiscales y financieras.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe mencionado.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

**La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Consejero Presidente.

Intervengo en este punto del orden del día para presentar por segunda ocasión el documento que da a conocer los resultados del intercambio de información entre el Instituto Nacional Electoral y las autoridades fiscales, financieras y otras dependencias públicas en materia de fiscalización.

El documento que está a nuestra consideración refleja el estado que guardan los requerimientos de información que ha realizado la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral con las autoridades fiscales y financieras, lo que permite la correcta revisión del origen y destino de los recursos utilizados por los partidos políticos, con fecha de corte al 1 de junio de 2021.

El informe señala que en el 2021 la Unidad Técnica de Fiscalización ha realizado un total de 1 mil 307 requerimientos. Sin embargo, es importante destacar que existen algunos rezagos en la entrega de la información solicitada.

De acuerdo con el informe presentado ante este Consejo General el pasado 26 de mayo, la Unidad Técnica de Fiscalización había realizado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores un total de 1 mil 88 solicitudes; sin embargo, desde esa fecha, la citada comisión atendió 73 requerimientos, por lo tanto, restan todavía un número de 668 solicitudes que están pendientes de atender.

En el caso del Servicio de Administración Tributaria de conformidad con el informe anterior, se habían realizado 181 solicitudes de información y se tenían sin atender 64 que estaban fuera del plazo establecido en la ley.

Y desde esa fecha, el Servicio de Administración Tributaria atendió 31 requerimientos que representan el 48 por ciento del rezago, por lo tanto, actualmente restan 33 solicitudes que tienen en promedio más de 27 días sin respuesta.

La Unidad de Inteligencia Financiera, continúa atendiendo el 100 por ciento de las solicitudes que ha realizado este Instituto y las contesta conforme al plazo establecido por la ley.

El informe también da cuenta que el 28 y 31 de mayo de este año, la Secretaría de Economía y la Unidad Técnica de Fiscalización, sostuvieron reuniones de trabajo con el objetivo de atender lo establecido en el convenio de colaboración firmado entre ambas instituciones.

Como resultado de ellas, la Secretaría de Economía entregó el día de ayer, 1 de junio, la base electrónica de las sociedades mercantiles inscritas en el Sistema Integral de Gestión Registral que opera dicha dependencia.

En relación con la Cámara de Diputados, el 27 de mayo la Unidad Técnica de Fiscalización realizó un nuevo requerimiento de información, el cual a la fecha está en plazo de respuesta. Sin embargo, los domicilios de los módulos de atención ciudadana y casas de gestión de los legisladores siguen todavía sin informarse.

De forma resumida esos son los resultados que revela este informe y que espero que las autoridades financieras y fiscales sigan dando respuesta a las solicitudes de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, para que esta

institución pueda llevar a cabo su función de vigilancia sobre el origen y destino de los recursos que se utilizan en los procesos electorales, cuyos resultados habrán de conocerse el próximo 22 de julio.

Quiero reiterar que este informe no tiene como finalidad exhibir a ninguna autoridad, pero sí teníamos que tomar una medida para también hacer saber lo que está sucediendo y que estas autoridades realmente nos presenten el apoyo necesario que por ley les corresponde, y que contesten los requerimientos de información lo más rápido posible para que el Instituto Nacional Electoral pueda realizar su función de fiscalización.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Este tema me parece muy relevante justamente para ver la importancia que toman distintas autoridades respecto a sus deberes de colaboración con la autoridad electoral, en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos.

Creo que es importante visibilizar cuál es la medida de coordinación que existe con, particularmente con las que vienen en este informe, con Economía, ya se entregó las bases de datos que son importantísimas para conocer a los propietarios reales, no hay distintas sociedades y empresas con las que tienen relación los partidos políticos y diversas candidaturas, con la finalidad de determinar el destino final o el origen de determinados recursos que llegan a las campañas, o bien, a las arcas de los partidos políticos.

Se da cuenta que el Servicio de Administración Tributaria también hizo un esfuerzo importante para resolver algunas de estas consultas que tenía rezagadas, pero centra mi atención el tema de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, porque si bien queda de manifiesto que también hizo este esfuerzo por entregar diversa información.

Aquí me parece necesario recalcar dos cosas, de las diversas solicitudes de información, las personas requeridas en el caso del 2020, es decir, la información, los estados de cuenta que se requieren fueron de 14 mil 512 personas y en el caso de este año, de lo que va de este año, de 33 mil 952 personas y a qué quiero llamar la atención, quiero llamar la atención a que nosotros enviamos estas solicitudes respecto a estas 50 mil personas, 47 mil, 48 mil y sin embargo nuestro conducto es

la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, pero la comisión tiene y eso hace, que requerir la información a cada uno de los bancos.

Los bancos tienen que dar esta información y por el mismo conducto, regresa, esta información, así que me parece que lo que es adecuado, es hacer un exhorto a todas las entidades bancarias de nuestro país a que aporten la información que les requiere en este caso, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en cumplimiento de estas solicitudes de información y requerimientos que hace el Instituto Nacional Electoral, para poder realizar de manera adecuada y en los tiempos establecidos en la ley sus labores de fiscalización. Así que creo que es importante este tema para que la colaboración y coordinación entre distintas autoridades pueda seguir fluyendo, pero además sí también hacer este llamado a las entidades bancarias a que en tiempo y forma doten a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de estos estados de cuenta y diversa información que se les solicita con la finalidad de que puedan enviarla al Instituto Nacional Electoral.

Son gran cúmulo de personas a las que se requiere, y entiendo que lo que se hace es enviar una solicitud a los bancos para que confirmen y envíen esta información financiera, por lo que se señala, por ejemplo que en la última que señaló la consejera electoral Adriana Margarita Favela que ya se cumplió desde el año pasado, se enviaron 500 cuentas que se localizaron en la búsqueda de 900 personas, dando respuesta al último requerimiento que era del 7 de septiembre de 2020, y en las pendientes de este año, hay 618 que se encuentran parcialmente atendidos, o sea, conforme va llegando la información la van enviando y creo que también serviría para depurar en qué medida o en qué porcentajes se están atendiendo estas solicitudes de información, respecto o que conllevan la información o el requerimiento de información de un gran cúmulo de personas.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, consejera electoral Carla Astrid Humphrey.

Secretario del Consejo me permito solicitarle que dé cuenta de la presencia de manera virtual del representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, para efectos de la asistencia a la sesión.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

**La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejero Presidente.

La virtud de los informes es que nos ponen a la luz la información, y a partir de esa información podemos valorar las condiciones que tenemos para el ejercicio de nuestro trabajo, por el cumplimiento de nuestras funciones o de nuestras obligaciones.

Hoy tenemos un segundo informe, muy recientemente nos informaron desde fiscalización, coordinada por la consejera electoral Adriana Margarita Favela; afortunadamente, nos informaron este estado que guardan las solicitudes, porque el tiempo es tan rápido que muchas veces, cuando tenemos que resolver ya en Consejo General, esto lo advertimos, pero no en su dimensión.

Este informe que se nos rindió generó también las alertas de las autoridades que tenemos, la relación interinstitucional necesaria para cumplir con la función de fiscalización.

Y afortunadamente hoy tenemos una respuesta respecto de cierto número de requerimientos que ya se han desahogado; vamos a seguir construyendo, insistiendo, informando también para que se pueda generar esta sinergia, este ciclo virtuoso.

No obstante, me llama la atención un tema importante que es la Cámara de Diputados. En la Cámara de Diputados no tenemos nada desahogado ni con la información anterior que tuvimos.

Y esto es importante porque es la primera vez que en diputaciones federales hay reelección, porque los requerimientos se hicieron a partir de una obligación, pero también de un acuerdo que se llegó aquí. Cuando discutimos los lineamientos de reelección, algunos opinamos, considerábamos que se tenían que separar del cargo, y ganó una propuesta diferente pero con un compromiso alineado, y el compromiso era exactamente dar la información, que permitiera a la ciudadanía contar con los elementos transparentes de cómo se están ejerciendo los recursos y la vigilancia de los recursos para que en el ejercicio del cargo de una diputación no puedan tener alguna vinculación en este momento de elección consecutiva.

No obstante, llamo la atención, no tenemos ninguna modificación en las respuestas, cosa que me preocupa, porque desde el día 19 de abril se ha requerido los domicilios de los módulos de atención ciudadana y casas de gestión.

Ese era un tema de los que a mí me preocupaba bastante para la reelección, porque hay una prohibición en el artículo 134 constitucional que no va a poder ser verificado si no contamos con esta información de manera oportuna.

También tenemos otro, el uso de automóviles donde les habíamos pedido particularidades para poder revisar y contrastar desde el área de fiscalización si hay algún uso.

No tenemos esa respuesta, estamos a pocos días de la jornada electoral, y eso también a nosotros nos avisa la proximidad de las decisiones que vamos a tener que determinar, tomar en fiscalización para después de la jornada electoral.

Ojalá esta información ya ha sido nuevamente requerida, nos sea proporcionada oportunamente para que esta autoridad pueda ejercer de manera amplia, cabal, sus

facultades de fiscalización, sobre todo, tomando en consideración la elección consecutiva.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido este informe y le pido al Secretario del Consejo que continúe con el siguiente punto.

## **Punto 2**

**El C. Secretario:** El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la convocatoria para la selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chihuahua.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, Consejero Presidente.

Este proyecto de convocatoria para designar a la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua se deriva directamente del acuerdo tomado por este Consejo General hoy, después de valorar a aspirantes que participaron en la convocatoria anterior, aspirantes a este cargo, y del acuerdo que se tomó para declarar desierto por ahora esa vacante.

De tal manera que en consecuencia y como uno de los puntos de acuerdo, se debe emitir una nueva convocatoria.

Quiero destacar dos aspectos de importancia de esta convocatoria y de hacerlo ahora.

En primer lugar, con esta nueva convocatoria se amplían las oportunidades para que participen más mujeres con la expectativa, además, de que habrá de ser designada justamente una mujer, es una convocatoria exclusiva para mujeres y confiamos en que haya un gran número de aspirantes mujeres, chihuahuenses, que deseen ocupar este alto cargo dentro del instituto electoral.

Esta nueva convocatoria entonces amplía la oportunidad, las posibilidades no solo de designar a una Consejera Presidenta, sino amplía las oportunidades de contar



con mayor, con más participantes y que haya más mujeres con esta posibilidad de ocupar este cargo. Eso me parece relevante.

Y esperemos que respondan a esta convocatoria las mujeres profesionales de gran valía, que puedan aportar su trayectoria, su conocimiento, su carácter, su madurez y su compromiso democrático para ocupar este cargo.

Otra razón por la cual tiene importancia esta convocatoria es por la oportunidad con la que se emite, es decir, es importante emitirla ahora, ahora mismo, porque esto permitirá hacer coincidir las etapas y los plazos de esta convocatoria, con otras convocatorias que están en curso y tenemos justo el tiempo para poder sincronizarlas y que se puedan cumplir las etapas de, en este caso, habría una nueva etapa de recepción de documentos, de inscripción. Pero después podrá sincronizarse con la presentación de exámenes, ensayo, entrevistas, etcétera.

Hay que recordar que ya están en curso convocatorias para seleccionar a 35 consejeras y consejeros de 13 entidades federativas y convocatorias para designar a 16 presidencias de organismos públicos locales. Con esta nueva convocatoria para Chihuahua, tendríamos entonces 17.

Sabemos que con el rigor que se hacen estos procesos de selección, se ponen en juego muchos recursos humanos, económicos con instituciones especializadas que participan en la evaluación y es, por lo tanto, de gran importancia aprovechar este calendario para estas convocatorias que, por lo demás, se programaron de tal manera que no afectaran las actividades sustantivas del proceso electoral, además por la eventualidad de que entre los aspirantes haya funcionarios de organismos electorales, pero sobre todo para dar la oportunidad de que haya más ciudadanas, más ciudadanos, en particular, para esta convocatoria, para la presidencia de Chihuahua, ciudadanas que puedan aportar su experiencia, su trayectoria y su compromiso democrático.

De tal manera que estaremos ampliando las oportunidades de participación y optimizando el uso de recursos institucionales para la mejor selección, para ocupar estos cargos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera, el representante del Partido Encuentro Solidario desea hacer una pregunta, ¿la acepta usted?

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Sí, con gusto.

**El C. Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ernesto Guerra, representante del Partido Encuentro Solidario.

**El C. Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Gracias, Consejero Presidente; gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

Solo para efectos de claridad en la convocatoria, en la página 2, hay un párrafo antes de las bases que me causa un poco de confusión, me gustaría escuchar su postura, porque dice y cito de manera textual: “Por el contrario, las personas aspirantes mujeres que se inscriban en la presente convocatoria para la presidencia, pero que no hayan solicitado su registro para las consejerías dentro del plazo previsto en la convocatoria, aprobada mediante acuerdo INE/CG429/2021, no podrán participar para ser consideradas como consejeras electorales”, nada más para efectos de claridad si me pudiera responder, porque con los resolutivos del punto no coincide.

Por su respuesta, muchas gracias.

**El C. Presidente:** Para responder, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Esta convocatoria es exclusivamente para ocupar la presidencia del instituto electoral.

Previamente, se emitió la convocatoria en abril para ocupar consejerías dentro del Instituto.

Para esa inscripción, para consejera o consejero, ya concluyó el plazo de inscripción, entonces, estas personas ya están participando, ya están inscritas y tendrán toda la oportunidad de ocupar estos cargos.

Esta emisión de nueva convocatoria para la presidencia, obviamente, crea un nuevo plazo, porque apenas se está emitiendo hoy y podrán inscribirse las personas que aspiren a la presidencia, como se hace normalmente cuando las convocatorias van por separado.

Esta es la razón, tiene un nuevo plazo y no coincide con el de que se hayan inscrito.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

Le quieren hacer otra pregunta para que termine su intervención, entiendo.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido del Trabajo.

**El C. Maestro Pedro Vázquez González:** Es muy sencillo, la pregunta para complementar la información que da, es si quienes estén inscritas en este proceso

para la presidencia, quienes estén registradas y hayan cumplido los requisitos, ¿no podrán participar en esta convocatoria para la presidencia?, esa la pregunta.

**El C. Presidente:** Para responder, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Sí, son dos convocatorias diferentes, sí.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario:** Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 2, tomando en consideración en esta votación la fe de erratas circulada previamente por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

**La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

**El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario:** Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán.

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El C. Secretario:** Quienes se encuentran en la sala de sesiones, si están a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Señoras y señores consejeros y representantes, se agotaron los asuntos del orden del día de esta sesión, por lo que se levanta la misma.

Muy buenas tardes.

---o0o---